

EDICTO

Nº Edicto: 7716

Carátula: PEÑA, ROSA y SOLANO, MIGUEL ANGEL C/ CHICO, MATEO NAZARIOS-SUCESIÓN S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-2180-C2021

1ª Ins.:A-2RO-2180-C9-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/08/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/09/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6014

Texto del edicto:

La Dra. Verónica I. HERNANDEZ, Juez a cargo del Juzgado Civil; Comercial; Minería y Sucesiones Nº 9 (NUEVE) sito en calle San Luis Nº 853 -2º. Piso- de la Ciudad de General Roca – Provincia de Río Negro, cita en relación a los Autos: “**PEÑA, Rosa y SOLANO, Miguel Ángel c/ CHICO, Mateo Nazario s/ SUCESION s/ USUCAPION**” (Expediente: A-2RO-2180-C9-21) a los presuntos herederos del demandado CHICO Mateo Nazario y a todo aquel que se considere con derecho sobre el Inmueble individualizado con Nomenclatura Catastral 05-1-D-280-31 ubicado en calle San Juan 2839 de General Roca -Provincia de Río Negro- por el término de DIEZ días a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes, a cuyo efecto Publíquense Edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en el Sitio Web Oficial del Poder Judicial de Río Negro.- General Roca, 26 de agosto de 2021.- Fdo. Dra. Romina P. ZILVESTEIN – Secretaria.-